

# **Recensión**

## **Víctima y el derecho a la no discriminación por diversidad afectivo-sexual**

*Victim and the right to non-discrimination due to affective-sexual diversity*

Jesús Ignacio Delgado Rojas (autor del libro)

jedelgad@der-pu.uc3m.es

**Delia Elisa Budeanu**

Maestrante en Estudios Avanzados en Derecho Público por la Universidad Carlos III, Madrid, España. Ayudante de edición en la revista Eunomia Revista en cultura de la Legalidad de la Universidad Carlos III.  
deliabudeanu@derechojusticia.net

El tratamiento de temas jurídicos en obras cinematográficas, como es *Víctima*, ejemplifica la relación entre Derecho y Arte, (Arte del Derecho: Seis Meditaciones sobre el Derecho, 1948) potencialmente el tema que sobrevuela el presente trabajo. El Arte introduce un diálogo y una narrativa atractiva sobre prejuicios y temas judicializados, acercándose así a la opinión pública de manera más humanizada. Ciertos autores, como Martha Nussbaum o Richard Rorty consideran el arte como herramienta de denuncia y sensibilización que pueden contribuir al cambio (p.149: Nussbaum). El Derecho, ciertas legislaciones o normas concretas llegan a ser la inspiración para obras de arte reivindicativas, que piden un cambio en ese Derecho, legislación o norma que consideran merecedoras de replanteamiento y reformulación. De esta manera la relación entre Derecho y Arte se puede considerar como la relación entre materia y forma.

Recibido: 20 de septiembre de 2019. Dictaminado: 04 de octubre de 2019

Concretamente el cine es fácilmente apreciable como uno de los artes más cercanos a la población en los últimos tiempos gracias a su popularidad, facilidad de acceso y diversidad temática. De esta manera tan lúdica se pueden presentar reivindicaciones sociales, así como cambios legislativos con significación social para implantar el germen de la revisión en el público, el fortalecimiento de su personalidad y la instigación de su imaginación. Este tipo de espectadores, que han disfrutado de una buena obra cinematográfica que les ha inspirado ciertos temas sociales, son los ciudadanos que pueden pedir el cambio efectivo en las urnas o a través de los mecanismos legales dispuestos gracias a la democracia; o pueden ser los juristas y legisladores que personalmente van a redactar las leyes.

El libro de Jesús Ignacio Delgado Rojas aborda el firm *Víctima* atendiendo a este espíritu humanizador y empático de las obras de arte centrándose en el tema de la homosexualidad y la discriminación social y legal que suponía esa condición en Gran Bretaña en la primera mitad del siglo XX.

La forma artística escogida para tratar este tema es concretamente esta película por razones de oportunidad y eficacia. Anuncia el autor que la película se estrena en un momento convulso de la sociedad británica y puede considerarse como un impulsor de las reformas legales acaecidas más tarde. La materia que queda informe dentro del cascarón cinematográfico es la representación de la discriminación por motivos de diversidad afectivo-sexual que sufre la comunidad *queer* por parte de la sociedad, tanto a través de los prejuicios que pesaban sobre ellos, así como por los actos de chantaje a los que eran víctimas sin ningún tipo de protección legal.

Las ideas principales que se pretenden abordar en el presente libro es la idoneidad de la película *Víctima* para tocar el tema de la sexualidad a través del tema del chantaje a personas homosexuales por su condición, así como vehículo para la visibilización de este tipo de si-

tuaciones y también para empezar a negociar el cambio legislativo que empezó a vislumbrarse con el *Informe Wolfenden* (1957) y terminó con la *Sexual Offences Act* (1967).

Para ello el autor estructura su trabajo en seis secciones entre las que cabe destacar la contextualización que realiza de la sociedad británica de comienzos del siglo XX mostrando las características del entorno intelectual dominado por el Grupo de Bloomsbury en el que incardina a autores tan afamados como Virginia Woolf o Maynard Keynes. Este grupo, considerado de vanguardia, es importante para el autor porque muestra cómo el encorsetamiento victoriano salta por los aires. Otro hito tenido en cuenta para la contextualización del momento en el que surge *Víctima* es el *Informe Wolfenden* al representar el planteamiento de la necesidad de cambios legislativos respecto a la homosexualidad y la prostitución, por lo menos en el plano político en Inglaterra. De esta manera se rastrea los precedentes de la manera de pensar y reproducir sus ideas de las personas que produjeron y dirigieron la película.

En la sección llamada *La película* el autor introduce la temática de la obra, su análisis y el de los personajes principales, así como de las personas detrás de la cámara, todo ello con el objetivo de hacernos entender lo revolucionario de este film, de las ideas que lo inspiraron y la valentía de las personas que lo llevaron a cabo. El hecho de destacar al director, Basil Dearden, y al protagonista del film, Dirk Bogarde, consigue poner en foco no solo en el mensaje principal sino también en los matices que estas personas aportan, también en la forma de representarlos. De esta manera se alude de forma sencilla y entretenida a cuestiones primordiales de la situación en la que se encontraba la sociedad en el momento de la producción y estreno de *Víctima*, como pueden ser el tema de la censura en el mundo artístico, el tipo de cine más popular de la época y su temática, también la homosexualidad de las personas de ese mundillo y su tratamiento mediático.

Para aquellos que no hayan tenido la oportunidad de ver la película o de conocer la filmografía ni de su director ni de su protagonista, este libro es la forma perfecta para que les pique la curiosidad. Además, los conocimientos que se encuentran entre sus páginas resultan de especial interés para entender todo lo que *Víctima* esconde.

El libro sigue con un análisis más profundo de lo que la película supuso para el ambiente tanto social como legislativo en Gran Bretaña en sus secciones *Paisaje tras la película. ¿Qué supuso Víctima para la sociedad inglesa?* y *Wolfenden - Víctima - Sexual Offences Act*. Su impacto es descrito como muy significativo para la aceptación de la homosexualidad y de la comunidad queer. Se descubre como el público le dio una cálida bienvenida, así también la crítica. Las virtudes y consecuencias del film son destacadas porque saca a la luz abiertamente el ambiente queer que esconde la ciudad de Londres y enseña las diferentes dificultades por las que pasan las personas de estas comunidades, de forma realista y sin tapujos pero sin producir rechazo, gracias al arte cinematográfico y a su función humanizadora y empática.

El efecto de *Víctima* que más importancia adquiere para el autor Jesús Ignacio Delgado Rojas es su utilización como hilo conductor entre el *Informe Wolfenden* y la *Sexual Offences Act*. El autor explica concienzudamente el mensaje político que quiere transmitir la película, la reivindicación de un cambio legislativo para la despenalización de la homosexualidad en Gran Bretaña, y considera acertadamente que contribuyó al caldo de cultivo social y político para el efectivo cambio de la ley. Esta reivindicación resultó ser de calado en el mismo momento en el que se realizaban los trabajos del *Informe Wolfenden*, lo cual puede haber contribuido a una acogida y adaptación de sus criterios más cálida, aunque como bien se indica, todavía el cambio legislativo demoró hasta 1967 con la *Sexual Offences Act*. Esta norma despenaliza los actos sexuales homosexuales realizados en privado y con consentimiento de las partes.

El autor concluye su trabajo resumiendo el recorrido de la película *Víctima* como vehículo motivador del cambio social, político y legal respecto a la homosexualidad en Gran Bretaña. También se recuerda merecidamente el esfuerzo y la valentía de aquellos que lograron que la película saliese adelante a pesar de la temática que reproducía. Destaca las virtudes del arte cinematográfico encarnadas en este film para llegar al gran público y mostrarle una situación escondida y rechazada de forma empática y humanizada contribuyendo de esta forma al cambio necesario.

Gracias al trabajo de Jesús Ignacio Delgado Rojas es posible estudiar el cambio en la legislación inglesa respecto a la homosexualidad desde un punto de vista novedoso y cercano que realza la relación que el Derecho tiene con otras realidades. Este tipo de libros dejan patente la necesidad de unos estudios más detallados que pongan en valor la relación del Derecho con las Artes puesto que puede tener repercusiones directas con la consecución de una democracia más plena. El trabajo del doctor Delgado Rojas muestra que el film *Víctima*, presenta un modo de explorar cuestiones difíciles sin una angustia abrumadora. Gracias a esta película, y al cine en general, los espectadores se permiten parar para reflexionar sobre el padecimiento de otros. De esta manera hace posible el efectivo funcionamiento de la democracia y de la libertad individual. Por ende se puede decir que el cine puede ayudar al Derecho, a la democracia, a la sociedad en su camino hacia el progreso.

Por último, me gustaría subrayar la importancia de editoriales como *Tirant lo blanch* que, gracias a colecciones como *Derecho y Cine*, ha hecho posible que esta clase de trabajos vean la luz. De esta manera se logra poner en valor la relación entre el mundo del Derecho y el mundo del arte cinematográfico y redescubrir grandes temas del pensamiento jurídico a través de grandes películas que han reflexionado sobre ellos artística y lúdicamente.